

COMPañIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS LIBERTRANS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2015 de la Compañía de Servicios de Transportes en Camionetas Libertrans S.A.

1. Información General de la Compañía.

La Compañía Compañía de Servicios de Transportes en Camionetas Libertrans S.A. se crea mediante escritura pública el 28 de enero del 2003. Inicia sus actividades con un aporte de capital de \$910,00 dólares americanos el cual proviene de inversionistas nacionales, quienes se organizaron para llevar a cabo la actividad servicio de transporte de carga liviana en camionetas.

2. Base de Elaboración de los Estados Financieros.

Las NIIF son las Normas que se encuentran reemplazando a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las NIIF son un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los Estados Financieros.

La Superintendencia de compañías según el Art. 294 de la Ley de Compañías puede determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías domiciliadas en el Ecuador.

Según la Resolución No. 06.Q,ICI.004 de 21 de Agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de Septiembre del mismo año, resuelven adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinaron que su aplicación sea obligatoria, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de Enero del 2009

Para esta aplicación resolvieron establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las "NIIF", clasificando a las compañías en tres grupos.

Grupo I Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2010
Grupo II Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2011
Grupo III Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2015

La Compañía de Servicios de Transportes en Camionetas Libertrans S.A.

al periodo de transición se ubico en la clasificación del Grupo III, aplicando NIF para PYMES de acuerdo a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 en el que se estableció lo siguiente:

1. Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
2. Valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tenga menos de 200 trabajadores

3. Políticas Contables

a. Bases de Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial No. Registro Oficial 566 del 28 de Octubre de 2011 la Superintendencia de compañías Expide el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia la Superintendencia de Compañías.

En la preparación y presentación de los estados financieros del año 2015, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones y Resoluciones antes mencionadas.

b. Documentos comerciales

Como constancia y base del registro contable de las transacciones comerciales realizadas, están los comprobantes internos emitidos en la empresa que pueden entregarse a terceros o circular en la misma empresa entre los que pueden ser entre otros las Facturas de venta, Comprobantes de Egreso, Comprobantes de Ingreso, Comprobantes de Retención, Liquidaciones de Compra. Los comprobantes comerciales mencionados anteriormente deberán de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

Por otra parte, no solamente se registran los documentos comerciales: los instrumentos públicos (escrituras, hipotecas) y privados (contratos de

arrendamiento) y cualquier comprobante que sea respaldo de una registro contable

Los comprobantes externos son aquellos emitidos fuera de la empresa los mismos que son recibidos, registrados contablemente y conservados en la empresa.

c. Cuentas por Cobrar Clientes

Las Ventas se realizaran bajo acuerdos con personas naturales y jurídicas nacionales y los cobros se realizaran mediante efectivo, cheque o transferencia bancaria a la cuenta de la Compañía.

d. Cuentas por Cobrar al Personal.

La otorgación de Anticipos de Sueldo, se efectuaran de enero a noviembre y las fechas para acceder a este beneficio, del 10 al 20 de cada mes, con un valor máximo de \$50,00 cada trabajador.

e. Inventarios.

La empresa tiene como actividad económica principal de servicio de transporte de carga liviana en camionetas por lo que no maneja la cuenta de Inventarios.

f. Propiedad Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, si fuese determinado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea Recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan los siguientes porcentajes:

Las depreciaciones de los activos fijos se realizan en base a los siguientes porcentajes máximos según lo establecido en el Art. 10 Deducciones, Numeral # 7 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual.

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

Vehículos, equipos de transporte, equipo caminero móvil, 20% anual

Equipos de computación 33.33% anual.

g. Reconocimiento del ingreso, costos y gastos

El reconocimiento del ingreso, costos y gastos se darán cuando se realicen



Atentamente,

Los Estados Financieros están presentados en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y leyes pertinentes. Agradezco la confianza deposita en mi persona para el desempeño del cargo de Contadora.

4. Sucesos en los registros contables.

Comprende efectivo y Bancos, en los que se encuentran registrados los valores aportados por los accionistas para la constitución de la compañía.

l. Efectivo y equivalentes de efectivo

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable al período correspondiente a las utilidades gravables y se carga a los resultado del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

k. Impuesto a la renta

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j. Participación a Trabajadores en las Utilidades

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

i. Registros contables y unidad monetaria

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

h. Provisiones